Guayaquil, 31 de marzo de 2011

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010

De acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador, presento el informe de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

INFORME EMPRESARIAL

Los estados financieros de EMACSA S.A. al 31 de diciembre de 2010 demuestran razonablemente la situación financiera y patrimonial, resultado de las operaciones y flujos de fondo de la compañía, los mismos que fueron preparados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. A continuación un resumen de las principales políticas contables y prácticas de administración:

Las transacciones con partes relacionadas en los estados financieros han sido adecuadamente registradas y reveladas durante el ejercicio 2010.

La compañía durante el ejercicio fiscal 2010, ha cumplido con sus obligaciones como agente de retenciones contempladas en la Ley de Régimen Tributario Interno. No conocemos de la existencia de pagos sobre los cuales no se hayan efectuados las retenciones respectivas, estipuladas en la mencionada Ley.

Al concluir este informe agradezco al directorio por la confianza en nuestra administración y esperamos continuar con resultados positivos para beneficio de la compañía y nuestros colaboradores.

Atentamente,

Guillermo Ausón J.
**Gerente General**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
06 ABR 2011
Sandra Gómez M
GUAYAQUIL